

Trump decreta una "emergencia" para blindar ventas del petróleo venezolano

ACCIÓN. La Casa Blanca explicó que la medida busca prevenir "la incautación de ingresos por el petróleo venezolano que podrían socavar los esfuerzos críticos de EE.UU. para garantizar la estabilidad política y económica de Venezuela".

Agencia EFE

El presidente estadounidense, Donald Trump, decretó ayer una "emergencia nacional" para proteger en cuentas del Tesoro de Estados Unidos los ingresos por las ventas del petróleo de Venezuela, lo que evitaría que acreedores de la deuda externa venezolana reclamen los fondos.

La Casa Blanca afirmó en un comunicado que "el presidente Trump está previniendo la incautación de ingresos por el petróleo venezolano que podrían socavar los esfuerzos críticos de EE.UU. para garantizar la estabilidad política y económica de Venezuela". La orden "bloquea cualquier embargo, juicio, decreto, derecho de retención, ejecución, o cualquier otro proceso judicial contra" fondos que estén en cuentas del Gobierno de Estados Unidos derivados de las ventas de petróleo venezolano, y "prohíbe transferencias o tratos" de estos recursos.

El decreto se publica tras la reunión del viernes entre ejecutivos petroleros y Trump, quien ofreció a las principales empresas de hidrocarburos del mundo "protección y seguridad del gobierno" a largo plazo para concretar su meta de que inviertan 100.000 millones de dólares en Venezuela. La medida reafirma el anuncio del secretario de Energía, Chris Wright, quien el miércoles avisó que Estados Unidos controlará de forma "indefinida" las ventas de crudo venezolano y depositará en cuentas



TRUMP HABLA CON LOS PERIODISTAS EN WASHINGTON ANTES DE PARTIR AYER A MAR-A-LAGO EN PALM BEACH, FLORIDA.

del Gobierno estadounidense el dinero derivado de esas transacciones para "beneficiar al pueblo de Venezuela".

"BAJO CUSTODIA"

"La orden afirma que los fondos son propiedad soberana de Venezuela mantenidos bajo custodia de EE.UU. para propósitos gubernamentales y diplomáticos, que no están sujetos a reclamos privados", indicó la Casa Blanca. Washington argumentó

"permitir el embargo de esos fondos directamente pondría en riesgo los objetivos de EE.UU., que incluyen frenar el flujo de inmigrantes ilegales y de narcóticos ilícitos", que identifica como las principales justificaciones de su intervención en Venezuela.

Tras la expropiación petrolera que realizó el fallecido gobernante venezolano Hugo Chávez, ha habido cerca de 60 arbitrajes desde el 2000 contra Venezuela por un valor estimado total de

30.000 millones de dólares, casi el 15% de su deuda internacional, según datos del Center on Global Energy Policy (CGEP), de la Universidad de Columbia. Ejecutivos petroleros expresaron este viernes a Trump su escepticismo de invertir en Venezuela al citar la incertidumbre regulatoria y las expropiaciones realizadas por el chavismo.

LIBERACIÓN DE PRESOS

Organizaciones no gubernamentales

y de oposición informaron ayer en Venezuela la excarcelación de otros tres presos políticos, como parte del proceso de liberación de un "número importante" de estos detenidos anunciado el jueves por las autoridades, aunque, de momento, las ONG registran una cifra inferior a 20.

Según las organizaciones, fueron excarcelados Virgilio Laverde, coordinador juvenil del partido Vente Venezuela (VV)-li-

Brasil deja custodia de embajada

Brasil abandonará la custodia de la Embajada argentina en Venezuela ante una necesidad de reorganizar el trabajo en el marco del Gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informaron a EFE ayer fuentes del Ministerio brasileño de Relaciones Exteriores. Brasil asumió la representación de los intereses argentinos en Caracas en agosto de 2024, después de que los diplomáticos de ese país fueran expulsados de Venezuela por la posición adoptada por el Gobierno de Javier Milei ante el régimen de Maduro.

derado por la nobel de paz María Corina Machado -en el estado Bolívar (sur, fronterizo con Brasil), y Didelis Raquel Corredor, quien fue asistente del activista opositor Roland Carreño, también detenido.

La ONG Foro Penal, que computa más de 800 presos políticos, confirmó también la excarcelación de Antonio Gerardo Buzzetta Pacheco, ciudadano italo-venezolano "arbitrariamente detenido" desde el 30 de septiembre de 2024.

El Comité de Derechos Humanos de VV indicó en X que Laverde estaba preso desde el 15 de agosto de 2024, cuando fue detenido por "funcionarios del CICPC (Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas)".